3401 *RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2000, del Ayuntamiento de San Sebastián de la Gomera (Santa Cruz de Tenerife), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2000.*

Provincia: Santa Cruz de Tenerife.
Corporación: San Sebastián de la Gomera.
Número de Código Territorial: 38036.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2000, aprobada por Decreto de Alcaldía de 24 de noviembre de 2000.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.
Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón-Operario. Número de vacantes: Cuatro.
Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Limpiadora. Número de vacantes: Una.
Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Fontanero. Número de vacantes: Una.
Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Conductor. Número de vacantes: Una.
Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Ayudante Oficina Técnica. Número de vacantes: Una.

San Sebastián de la Gomera, 24 de noviembre de 2001.—El Alcalde.

3402 *RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2000, del Ayuntamiento de Foios (Valencia), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2000.*

Provincia: Valencia.
Corporación: Foios.
Número de Código Territorial: 46126.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2000, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 21 de diciembre de 2000.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.
Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Agente.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: Una.
Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Auxiliar de apoyo domiciliario. Número de vacantes: Dos.
Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Limpiadora (dedicación 50 por 100). Número de vacantes: Cuatro.

Foios, 21 de diciembre de 2000.—El Alcalde.

3403 *RESOLUCIÓN de 5 de enero de 2001, del Ayuntamiento de Olot (Girona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2001.*

Provincia: Girona.
Corporación: Olot.
Número de Código Territorial: 17114.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2001, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 21 de diciembre de 2000.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Director del Área de Medio Ambiente. Número de vacantes: Una.
Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Inspector de Servicios Medioambientales. Número de vacantes: Una.
Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Bibliotecario (media jornada). Número de vacantes: Una.
Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Administrativo. Número de vacantes: Una.
Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Una.
Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial segunda Brigada Municipal. Número de vacantes: Tres.

Olot, 5 de enero de 2001.—El Alcalde.

3404 *RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2001, del Patronato Centro Asociado de la UNED-Almería, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2001.*

Provincia: Almería.
Corporación: Patronato Centro Asociado de la UNED.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2001, aprobada por Resolución del Patronato de fecha 24 de enero de 2001.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Una.

Almería, 25 de enero de 2001.—El Vicepresidente.

3405 *RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2001, del Ayuntamiento de La Llagosta (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

La Comisión de Gobierno aprobó la convocatoria para proveer las plazas vacantes. Esta convocatoria, junto con las bases específicas que regirán la misma, se ha publicado en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 3.286, de fecha 15 de diciembre de 2000, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 293, de fecha 7 de diciembre de 2000.
Las plazas son las siguientes:

Personal funcionario de carrera

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Denominación: Agente de Policía. Número de vacantes: Una. Sistema selectivo: Concurso-oposición libre.
Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Denominación: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Una. Sistema selectivo: Concurso-oposición libre.
Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Denominación: Alguacil. Número de vacantes: Una. Sistema selectivo: Concurso-oposición libre.

Personal laboral de actividad permanente

Categoría laboral: Subalterno. Denominación del puesto: Ordenanza. Número de vacantes: Una. Sistema selectivo: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Categoría laboral: Subalterno. Denominación del puesto: Trabajador familiar. Número de vacantes: Dos. Sistema selectivo: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Categoría laboral: Oficial. Denominación del puesto: Oficial parques y jardines. Número de vacantes: Dos. Sistema selectivo: Concurso. Turno: Libre.

Categoría laboral: Operario. Denominación del puesto: Operario parques y jardines. Número de vacantes: Dos (una reservada a personas discapacitadas). Sistema selectivo: Concurso. Turno: Libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

La Llagosta, 30 de enero de 2001.—El Alcalde, J. L. López Segura.

3406 *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2001, del Ayuntamiento de Cee (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 188, de fecha 17 de agosto de 2000, se publican las bases generales y específicas que regirán en la convocatoria de provisión de plazas de este Ayuntamiento. Asimismo, en el «Diario Oficial de Galicia» número 177, de fecha 12 de septiembre de 2000, se publica anuncio relativo a la convocatoria de referencia.

Posteriormente, el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 253, de fecha 4 de noviembre de 2000, y el «Diario Oficial de Galicia» número 239, de fecha 12 de diciembre de 2000, publican anuncios referentes a la modificación parcial de las referidas bases.

Las plazas convocadas son las siguientes de personal laboral, concurso-oposición, turno libre:

Operario de Mantenimiento y Servicios: Un Ayudante de Electricista.
Servicio de Recogida de Basura: Tres Operarios.
Conductor Tractor Municipal: Un Conductor.
Operario de Servicios: Un Fontanero.
Operario de Limpieza Viaria: Un Peón.
Operario Mantenimiento Cementerios: Un Peón.
Operario Mantenimiento Antiguo Instituto: Un Peón.

Cee, 1 de febrero de 2001.—El Alcalde-Presidente accidental, Jesús Antonio Garea Rodríguez.

UNIVERSIDADES

3407 *RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2001, conjunta de la Universidad Autónoma de Madrid y el Instituto Nacional de la Salud, por la que se convoca una plaza vacante vinculada incluida en el concierto suscrito entre esta Universidad y el Instituto Nacional de la Salud.*

Existiendo vacante una plaza vinculada incluida en el concierto suscrito entre la Universidad Autónoma de Madrid y el Instituto Nacional de la Salud, aprobado por Orden de 11 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y de conformidad con lo establecido en la base octava de las previstas en el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), el Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid y el Instituto Nacional de la Salud han resuelto convocar a concurso pruebas selectivas para cobertura de plazas vinculadas que figuran en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases de la convocatoria.

1. *Normas generales*

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir por concurso plazas vinculadas cuyas características relativas al Cuerpo Docente, área de conocimiento, departamento, especialidad, área sanitaria y demás especificaciones que figuran en el anexo I de esta convocatoria.

1.2 La normativa aplicable a las presentes pruebas estará constituida:

Por lo establecido en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y por el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), por el que se regulan los concursos para la provisión de los Cuerpos Docentes Universitarios, así como por lo establecido en el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las universidades y las instituciones sanitarias.

Para la evaluación de los méritos asistenciales se tendrá en cuenta lo establecido en la Ley 30/1999, de 5 de octubre, de selección y provisión de plazas de personal estatutario de los servicios de salud («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Con carácter supletorio será de aplicación lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

1.3 El régimen jurídico de las plazas vinculadas será el establecido en el Real Decreto 1652/1991, de 11 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre), el cual modifica tanto el Real Decreto 1558/1986, y el Real Decreto 644/1988, de 3 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 25), considerándose a todos los efectos como un solo puesto de trabajo, que supondrá para los que resulten seleccionados el cumplimiento de las funciones docentes, asistenciales y de investigación implícitas en dichos puestos de trabajo.

Las plazas de Cuerpos Docentes convocadas quedan vinculadas con la plaza de Facultativo Especialista, del área que en cada caso corresponda, de acuerdo con las normas que rigen esta convocatoria, según se establece en el apartado 1.2 anterior.

En el caso de que alguno de los aspirantes seleccionados se encontrase ejerciendo como Jefe de Servicio o Sección en plaza obtenida por concurso-oposición en el mismo centro y especialidad al que pertenece la vacante, se mantendrá en el desempeño de las funciones del puesto asistencial que viene ocupando, con sujeción a lo previsto en la normativa que regula la provisión de dichos puestos en las instituciones sanitarias dependientes del Instituto Nacional de la Salud.

1.4 El sistema de selección de cada plaza será el de «concurso» (artículos 37 y 38 de la Ley de Reforma Universitaria), o «méritos» (artículo 39.3 de la LRU.), según se especifica en el anexo I a esta convocatoria. Los aspirantes deberán realizar, además, una prueba práctica acorde con la especialidad a la que pertenezca la vacante, que consistirá básicamente en la exposición escrita durante un tiempo máximo de cuatro horas con posterior lectura pública de uno o varios supuestos clínicos iguales para todos los aspirantes a la misma plaza.

2. *Requisitos de los candidatos*

2.1 Requisitos comunes para todas las plazas:

Para ser admitido a la realización de estas pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea.
b) Tener cumplidos dieciocho años de edad.